



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-452118-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva para su aprobación el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco Santander Río S.A.,

Que tiene por objeto la adhesión de la Universidad al Programa “Becas Santander Estudio | Alumnos de Grado Argentina”;

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 20, lo dictaminado según DDAJ-2022-70562-E-UNC-DGAJ#SG, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco Santander Río S.A., que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Previo a la suscripción del instrumento pertinente se deberá modificar el nombre del Rector de la UNC.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

